



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de febrero de dos mil veintitrés
Radicado: 050013110-007-2022-00517-00
Ref. Ejecutivo por Alimentos

Se pone en conocimiento de las partes en la presente litis los escritos provenientes de BANCOLOMBIA, respondiendo al oficio No. 084 de 2023.

NOTIFÍQUESE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
JUEZA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aed7d984ee0607d0f9cd42f207c08d2e58bdceb479cb26ec0b0587172e9aabb**

Documento generado en 23/02/2023 01:41:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Medellín, 16 de febrero del 2023

Código interno: RL00671762 (favor citar al responder)

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD MEDELLIN

SEÑOR JUEZ/SECRETARIO

Respuesta al oficio No. 084

j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

MEDELLIN, ANTIOQUIA

En atención a la solicitud del Señor (a)

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO

Oficio: 084

Asunto: 050013110 -007-2022-00517 -00

Demandante: KAREN MARGARITA MENDOZA PALMERA

Respetado(a) señor(a)

Bancolombia S.A., en atención al oficio de la referencia, mediante el cual se decretó el embargo de las cuentas que el(los) ejecutado(s) tengan en el Banco, le informamos que:

DEMANDADO	IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
ELIDEN ENRIQUE NIEVES DUARTE	12.646.551	No es posible dar cumplimiento a lo solicitado por su despacho ya que el número de cuenta de ahorros finalizada 843091 no registra como titular el señor Nieves

Cualquier duda o aclaración con gusto la atenderemos.

Cordialmente,

Sección Embargos y Desembargo

Gerencia Requerimientos Legales e Institucionales

Correo: Requerinf@bancolombia.com.co

Investigó: maricaic

La información que estamos poniendo a su disposición está sujeta a reserva bancaria.